Deja las Puertas Abiertas a Rusia un Informe Presentado en París

SE ESTRUCTURA LA ADMINISTRACION DEL PLAN DE G. MARSHALL EN LA ASAMBLEA

En el "Rata" ha sido Sofocado un Incendio

BAHIA BLANCA, 13 (ANS).— En la Suprefectura Marítima se recibió esta mañana un despacho de Ingeniero White, informando que había entrado en ese puerto el vapor argentino "Rata", a cuyo bordo se había declarado un incendio mientras navegaba mar adentro con un cargamento de combustible.

El siniestro había originado general inquietud, por lo que se habían enviado embarcaciones de auxilio.

El incendio pudo dominarse después de grandes esfuerzos. Se ignora la magnitud de los daños.

DESIGNARON AUTORIDADES

PARA CORDOBA

BUENOS AIRES, 13 (Especial) — Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, han sido designados conocidos valores políticos e intelectuales, para integrar el Ministerio que acompañará al general A. Vargas Belmonte, en la misión Federal que presidirá en la provincia de Córdoba.

Para el Ministerio de Gobierno, ha sido elegido el doctor Norberto Gowland, de actuación en la Justicia del Fuero Ordinario de la Capital Federal donde anteriormente se desempeñara como juez, habiendo destacádose además durante su acción en la Dirección General de Impuestos a los Réditos y Dirección General de Contribución territorial de la Nación. En su labor universitaria ocupó diversas altas funciones, como las de Encargado del Curso de Procedimientos Civiles de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la Facultad de Derecho de esa casa de estudios, donde fué anteriormente Jefe de Comisión de los cursos de Enseñanza Práctica. Como corolario de su labor universitaria y forense actuó como miembro fundador del Instituto Argentino de Derecho Comercial; sorprendiéndole la designación en el desempeño de la delicada función de Vocal—Presidente de la Junta Delegada de la ex Sociedad Tubos Mannesmann, dependiente de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga, desde la que, recientemente, se ocupó con preferencia al pedido de aumentos de salarios y sueldos de empleados y obreros, con resultado positivo al lograr concretar los ideales de Justicia Social.

Como ministro de Obras Públicas ha sido designado el doctor Marcelo Pieretti, estaba desempeñando importantísimas funciones al lado del general Vargas Belmonte, en la Presidencia de la Comisión Nacional de Transportes, donde se ha destacado por su brillante actuación y firme labor revolucionaria.

El doctor Alfredo Eguzquiza, ministro de Hacienda, ha desempeñado igual cargo de la Intervención Federal que presidiera en Mendoza, el mismo militar a quien vuelve a acompañar, lo que de por sí demuestra la confianza dispensada, lo que, agregado al hecho de haber sido éste Interventor de la Universidad Nacional de Cuyo, da la pauta de su personalidad, respaldada por su acción anterior como Jefe del Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y actual abogado del Banco de la Nación Argentina y catedrático, al igual que el doctor Gowland, en el Colegio Nacional Nicolás Avellaneda de la ciudad de Buenos Aires.

Ejercerá la Secretaría General de la Intervención el doctor Jorge Martorelli, de destacada actuación profesional y revolucionaria.

En los círculos comúnmente bien informados, se asegura que el general Vargas Belmonte y sus colaboradores inmediatos arribarán a la ciudad de Córdoba el miércoles próximo por la noche, para el jueves en horas de la mañana asumir sus funciones.

GRAVES EFECTOS CAUSA LA SEQUIA EN MEXICO

MEXICO, 13 (ANS). — Se ordenó que hasta nueva orden se suspenda el funcionamiento de los letreros luminosos de publicidad, a causa de la escasez de agua en las usinas eléctricas que solamente tienen reservas para once días, debido a la prolongada sequía.

También fueron restringidos, al máximo los servicios públicos en muchos distritos de la ciudad, y el suministro de energía eléctrica a los hogares se hace sólo por dos o tres horas diarias.

LA ORGANIZACION NO PODRA INTERVENIR EN LOS PAISES

REFUTANSE LAS ACUSACIONES SOVIETICAS

PARIS, 13 (ANS).— Esta tarde, a las 16, se reunió la segunda asamblea plenaria de la Conferencia económica europea con asistencia de los delegados de dieciséis naciones.

Instantes después de comenzar la sesión fué presentado el informe de la comisión de medios y arbitrios, desarrollándose con ello una nueva etapa del plan de llevar adelante las negociaciones con la mayor rapidez posible.

En el informe se establece que la asistencia norteamericana constituirá una salvaguardia para la independencia de las naciones participantes en el plan Marshall de ayuda a Europa, y que esta ayuda será decisiva en la reconstrucción económica de las naciones europeas.

El presidente de la comisión, señor Phand, quien había prometido ayer que realizaría el mayor esfuerzo para presentar el informe en la sesión de hoy, hizo notar que la entidad creada para determinar las necesidades y los recursos obtenibles, no interferirá en los asuntos internos de los países participantes, respondiendo así a las acusaciones soviéticas de que la organización que administrará el Plan Marshall se convertirá en un instrumento de dominio de los pequeños países por parte de las grandes potencias.

El informe nuevamente ha dejado abiertas las puertas a la Unión Soviética y a los países satélites de la misma para colaborar en el Plan Marshall.

Todos los Estados europeos que lo deseen, se hallan en libertad de cooperar con las tareas de la organización. Esta no intervendrá en los asuntos internos de dichos Estados. La organización no podrá asumir ninguna resolución que pueda ser interpretada como una limitación a la soberanía de los pueblos participantes.

Tampoco se establecerán restricciones para el beneficioso desarrollo del comercio europeo.

CONCEPTOS DE RAMADIER

CHAMBERY, 13 (ANS). — Reafirmando la adhesión sin reservas de Francia a la proposición de Estados Unidos, Ramadier declaró que el plan debe funcionar por ser bueno para la salvación común y no para enfrentar a un bloque contra otro.

"Ha llegado para Europa la hora de organizarse o perecer. Al organizar se establecerá una gran fuerza moral, de paz y de unidad". Dijo que temía que si Europa no podía lograr esa unidad la humanidad será arrastrada a una espantosa catástrofe.

Advirtió que al ejecutarse el plan Marshall no debe pensarse en constituir un bloque contra la Unión Soviética ni contra cualquier otro país. El programa de Marshall no debe ser de separación, sino de salvación común. No será viable ni efectivo sino descansa en la voluntad común de trabajar para toda Europa y Europa no termina ni en el Rin, el Oder y el Vístula. Observó luego Ramadier que el gobierno francés lamenta profundamente la ausencia de Rusia en la conferencia de París, y destacó que sigue abierta la puerta para que ella y sus satélites participen, no sólo en dicha conferencia, sino en la labor de las organizaciones y comisiones que ella designará. "Pero naturalmente —añadió— la reserva soviética no nos impedirá continuar. El tiempo es esencial: las necesidades no pueden esperar. Debemos organizarnos, construir, ayudarnos los unos a los otros con la cooperación de todos lo que lo deseen, con la esperanza de que todos se incorporarán. No hay que cerrar la mesa familiar a ningún europeo".

El plan para el restablecimiento económico de Europa, siguió expresando Ramadier, es una cosa de europeos y nadie de este continente aceptaría la subordinación a los intereses "de los grupos capitalistas".

Luego dijo: "Estoy convencido de que el presidente y el Congreso de los Estados Unidos no han pensado nunca ni pensarán en pedir semejante subordinación. El esfuerzo europeo debe cumplirse con una completa independencia".

Ramadier terminó prometiendo "su adhesión sin reservas" al plan Marshall, diciendo que el plan "está a tono con el espíritu de amistad y de agradecimiento por el auxilio prometido, pero sobre todo con espíritu de confianza en los destinos de Europa y en su voluntad de reponerse".

POSIBLE DIFICULTAD

LONDRES, 13 (ANS). — Tres de los diarios dominicales más influyentes de Gran Bretaña advierten en un despacho de Washington, que el Congreso puede derrotar el plan de Marshall para ayuda a Europa así como derrotó las ideas de Woodrow Wilson en la Liga de las Naciones. "The Observer" destaca que el silencio oficial de Washington ha dado lugar a mucho optimismo infundado en Europa. "Sunday Times" dice que indudablemente habrá gran disputa en el Congreso, aunque el rechazo del plan por parte de Rusia aumenta las posibilidades de que el Congreso lo apruebe. "News of the World" declara que la administración Truman está dispuesta a apoyar diez mil millones de dólares para el plan Marshall, y dice que esta suma "es sólo una gota en el mar".

EL PLAN TRUMAN

WASHINGTON, 13 (ANS). — La revista "Fuerzas Armadas", que circula principalmente entre los oficiales de la armada y del ejército de Estados Unidos, recomienda en un editorial la aprobación del programa del presidente Truman para la defensa hemisférica. Dice que "la colaboración en la defensa del hemisferio fortalecería a las Naciones Unidas. La Carta autoriza especialmente a adoptar acuerdos con los organismos regionales relacionados con la paz y la seguridad internacional. Debemos reconocer el hecho de que los Estados latinoamericanos ni empobrecidos tan grandemente como las naciones europeas ni incapacitados o cohibidos como ellas por los tratados crecientes o la derrota, tratarán inevitablemente de reformar sus máquinas militares. Si no pueden asegurarse la adquisición de armamentos en este país tendrán que recurrir a la fuente de suministros extranjera. España, por ejemplo, sería la más adecuada para ello. Ese país sirvió de laboratorio para el ensayo de ideologías en conflicto en años pasados. Se congratularía de trasladar su patronato espiritual a sus herederos del Nuevo Mundo".

Agrega que hay muchos generales y almirantes "sin empleo en Europa, que estarían más que dispuestos a poner sus conocimientos a disposición de los países latinoamericanos". Termina diciendo que el programa debe ser "un acuerdo basado en la buena voluntad, desprovisto de sospechas hostiles y de influencias extranjeras".

VIAJA A GRECIA UN DELEGADO DE EE. UU.

WASHINGTON, 13 (ANS). — En la madrugada del domingo saldrá para Atenas por vía aérea el administrador del programa de asistencia norteamericana a Grecia, Dwight Griswold. El presidente Truman ha puesto a disposición de Griswold su nuevo avión "Independencia" que desarrolla una velocidad de unos 500 kilómetros por hora. En el mismo avión van también los restos del ex embajador griego en Washington, Cimon Diamantopoulos, fallecido en Estados Unidos y que será inhumado en su país natal.

FRANCO REGRESARA MAÑANA A MADRID

MADRID, 13 (ANS). — El general Francisco Franco regresará a Madrid mañana después de 6 días de pesquería en aguas del Mediterráneo, durante los cuales es posible que haya conferenciado secretamente con uno o más representantes de las naciones occidentales. Pese a los vigorosos desmentidos por parte de los centros oficiales de que el repentino viaje de Franco hubiera tenido complicaciones internacionales, persiste la creencia entre los observadores extranjeros de que probablemente algunos altos estrategas extranjeros estuvieron en contacto con el jefe de Estado español como paso preliminar a la celebración de la conferencia económica de París, inaugurada en el día de hoy.

ENSUEÑO Y ENDEAVOR DESFILARON EN N. YORK

NUEVA YORK, 13 (ANS).— Toda la actividad quedó materialmente suspendida esta mañana en el hipódromo de Belmont Park cuando los caballos sudamericanos Endeavor y Ensueño salieron a la pista para realizar una de sus primeras prácticas en suelo norteamericano.

Ambos caballos galoparon en una pista de forma ovalada cubiertos con mantos blancos, llevando como jinetes a peones de sus establos. Aparentemente ninguno de los dos grandes equinos han sufrido los efectos del largo viaje aéreo desde sus tierras nativas, argentina y una chilena, y todo parece indicar que estarán en su mejor forma cuando salgan el sábado que viene a disputar el gran premio de cien mil dólares y la copa de oro internacional.

LA ACTUACION DE LOS DIPLOMATICOS RUSOS

MOSCU, 13 (ANS). — La autorizada publicación "Tiempos Nuevos", dijo que los diplomáticos soviéticos en el exterior se ciñeron solamente a sus actividades normales "adhiriéndose estrictamente al principio de no ingerencia en los asuntos internos de los países en que estaban acreditados".



EL EQUIPO SANTAFESINO QUE VENCIO AYER.— Integrantes del Seleccionado de la Liga Santafesina de Futbol que ayer logró imponerse al equipo porteño Banfield, por el score de dos goles a uno. Fué su defensa el factor preponderante del triunfo ya que ella debió soportar una abrumadora tarea como consecuencia del dominio ejercido por por la visita en la mayor parte del partido, salvando repetidas situaciones de apremio. En cuanto a su delantera careció de muchos defectos, y distó mucho de ser efectiva, al punto de que los dos goles tuvieron su origen en lo, violentos tiros de Huserio, al ejecutar otras tantas infracciones, por fouls desde unos 25 metros del arco.

LA REINA DE INGLATERRA INVITO A LA ESPOSA DEL GENERAL PERON

POSTERGARA ASI SU REGRESO LA PRIMERA DAMA ARGENTINA

EN AVION VIAJARA DE ITALIA A LONDRES

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Trascendió esta noche que es muy probable que la esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, postergue su viaje de regreso a Buenos Aires, para visitar otros países del continente europeo.

En esferas generalmente bien informadas se indicaba esta noche que la esposa del primer mandatario, que se encuentra en Rapallo, descansando de las fatigas de su prolongada jira por los países peninsulares, había resuelto aceptar una invitación que le fué formulada con carácter oficial por la reina Elisabeth de Gran Bretaña, para trasladarse a esa nación.

En las últimas horas de hoy se recibió un cable procedente de Londres, indicando que la reina se había dirigido oficialmente a la señora de Perón, invitándola para trasladarse a Gran Bretaña, y que es muy factible que la esposa del primer mandatario argentino, disponga en consecuencia modificar sus planes anteriores y trasladarse a Lodres, y en seguida a Portugal, última etapa de su visita al viejo continente.

En consecuencia se estima como muy probable que en los días próximos se realice su anunciada visita a la capital del Imperio. La señora de Perón se trasladará en avión desde Roma a la urbe del Támesis.

EL VUELO DE HELICOPTEROS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La Secretaría de Aeronáutica dió a conocer el siguiente comunicado:

"La Secretaría de Aeronáutica, por intermedio de su organismo competente, la Dirección General de Aeronáutica Civil, ha retirado las habilitaciones para el vuelo a los helicópteros Bell recientemente introducidos en el país, por la firma Ter (Trabajos Aéreos y Representaciones, S. A.). Dicha medida ha sido adoptada a raíz de la comunicación que el referido organismo de Estado recibió de la embajada de la República Argentina en los Estados Unidos de Norteamérica, informando que los helicópteros fabricados por la Bell Aircraft Co. no tienen certificados de navegabilidad definitiva de la Administración de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos de Norteamérica, sino que la misma les ha sido dado una aprobación de carácter "provisional".

"En consecuencia y a fin de evitar riesgos a la población, derivados de posibles accidentes, ya que se trata de un material de vuelo de tipo experimental y que en su país de origen no han sido satisfechos todos los requisitos de seguridad, la Secretaría de Aeronáutica ha decidido retirar provisoriamente las habilitaciones que se habían otorgado a dichos helicópteros hasta tanto se investiguen los antecedentes y se experimente debidamente con los mismos".

NUESTRO PAIS ADQUIRIO BARCAZAS DE DESEMBARCO

NUEVA YORK, 13 (ANS).— Muchas barcazas de desembarco reacondicionadas como buques fluviales de poco calado han sido vendidas como naves de pasajeros y carga a diversos países de la América latina, y, según se reveló en esta ciudad, la mayor cantidad de ese tipo de naves ha sido vendida a la República Argentina.

La Pordom Trading Corporation anunció que había entregado 38 barcazas reacondicionadas recientemente a armadores de la América latina, y los funcionarios de esta empresa informaron que en la actualidad navegan hacia el río de la Plata 150 naves de ese tipo. Las entregas que se han efectuado últimamente lo fueron a la Argentina, Venezuela y Santo Domingo. Uno de los barcos en cuestión partió el jueves pasado para Venezuela, donde hará la travesía entre los puertos de La Guayra y Cumaná.

EN TRIESTE DETIENEN A VARIOS MILITARES

TRIESTE, 13 (ANS). — El gobierno militar aliado anunció haber sido detenidos los mayores del ejército de Estados Unidos, Edwards Richardson y el británico J. Squire, a los cuales se les acusa de tenencia ilícita de divisas "en relación con el escándalo sobre un desfalco en la sección de obras públicas. También fueron detenidos por las autoridades italianas ocho funcionarios civiles de la sección expresada, entre ellos tres secretarias mecanógrafas. Richardson y demás detenidos serán interrogados por las autoridades judiciales. Se les acusa de haberse apropiado de varios millones de dólares mediante una confabulación con las empresas contratistas de obras públicas.



INVITADA.— Señora María Eva Duarte de Perón, que ha sido invitada oficialmente por la Reina Elizabeth de Inglaterra, a visitar Londres.

SUPERAN LAS VELOCIDADES

NUEVO SUPERCOHETE

COLORADO SPRINGS, (Colorado, EE. UU.) 13 (ANS). — El Dr. Walter Orer Roberts, superintendente del laboratorio de la Universidad de Harvard, declaró que Estados Unidos ha inventado un supercohete que puede transportar una carga de cien kilogramos a 5.000 metros, viajando a 13.000 kilómetros por hora.

No es un sueño sino algo concluído, dijo el profesor Roberts. Lo ha inventado para fines científicos según espero. El cohete puede transformarse en bomba, si es necesario, y elevarse a 376 kilómetros sobre la superficie terrestre.

LA PALABRA OFICIAL

WHITE SANDS (Nueva México). 13 (ANS). — Las autoridades militares del centro de experimentación y polígono de artillería de esta localidad no confirmaron la versión circulada de que se habían hecho pruebas con una bomba cohete capaz de desarrollar velocidades de varios miles de kilómetros por hora y que podía volar a alturas superiores a 880 kilómetros de la superficie terrestre.

POR SEIS SESIONES SERIA SUSPENDIDO E. SAMMARTINO

REANUDA EL 16 SU ACTIVIDAD EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Después del receso impuesto por las fiestas patrias, el miércoles próximo reanudarán sus sesiones de tablas las dos cámaras del Congreso.

Diputados deberá dedicar la reunión del martes al estudio en particular del despacho conjunto de las comisiones de legislación general y especial encargada de proponer soluciones de emergencia y definitivas al problema de la escasez de viviendas. El cuerpo, de acuerdo a las preferencias votadas, deberá tratar también ese día el proyecto por el que se acuerda un subsidio a los pobladores de la isla Lechuguinas, afectados por las inundaciones del río Paraná; el despacho sobre seguro aeronáutico comercial; el dictamen sobre salario mínimo a regir en la recolección, manipulación y trilla de las cosechas de cereales y a construcción de un camino a Chile. Por otra parte es probable que la Cámara se aboque a la consideración de los despachos de las comisiones especiales designadas de acuerdo con el artículo 157 del reglamento de la misma, en las cuestiones promovidas por los diputados del sector radical, señores Ernesto Sammartino y Silvano Santander.

En el caso del señor Sammartino, no obstante la información por la cual se asignaba al sector mayoritario la intención de proceder a la expulsión del mismo, hechos posteriores, habidos en el bloque peronista, como ser la oposición de algunos de sus integrantes a aplicar de tal magnitud, sin los cuales se carecería de los dos tercios de votos necesarios, habrían inducido a ese sector a cambiar el carácter de la pena por una suspensión que podría reducirse a seis sesiones.

Además es probable también que la Cámara dé curso, en la corriente semana, a la consideración de la ley 4114. Se adelanta que el tratamiento de esa cuestión dará lugar a un debate de amplias proyecciones políticas, pues es bien conocida la postura de los diversos sectores, distintos más que sobre el fondo del problema, en aspectos de fórmula, mayoritarios y representantes de la oposición, propiciando estos la derogación lisa y llana de la ley, mientras que el despacho suscripto por diputados del núcleo peronista aconseja la derogación de dicho instrumento legal pero con algunos agregados.

Según planes ya trazados, con toda seguridad la Cámara de Senadores dedicará sus sesiones de esta semana a escuchar los informes sobre la política económica del gobierno, a cargo del presidente del Banco Central, del titular de Industria y Comercio, y de los ministros de Hacienda, de Agricultura y de Obras Públicas y del secretario de Trabajo y Previsión.

En la sesión del miércoles seguirá su exposición el señor Rolando Lagomarsino.

LLEGADA DE UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Mañana llegará a esta capital el nuevo embajador de Bolivia, doctor Gabriel Gosalvez, quien en fecha que se indicará oportunamente, presentará sus credenciales al primer mandatario de la Nación.

También se espera mañana la misión comercial de Bolivia, que está presidida por el presidente del Banco Central de ese país, considerará con las autoridades argentinas importantes cuestiones económicas.

PERON RECIBIRA A DOCENTES

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Como ya hemos informado, el primer mandatario de la Nación recibirá mañana a las 10 en su despacho de la Casa de Gobierno, a los rectores de los colegios nacionales de esta capital y de los suburbanos. La audiencia fué solicitada por la comisión de homenaje de los docentes al general Perón y al ministro de Justicia e Instrucción Pública.

ARRIBO EL "TUCUMAN"

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Entró en el desembarcadero de la Dársena Norte el vapor "Tucumán", moderna unidad que llegó desde Amberes, y que recientemente fué adquirido por la Compañía Río de la Plata de Navegación de Ultramar.

Condujo 314 pasajeros, llamados por sus parientes en nuestro país y un grupo de 42 repatriados chilenos. También viajaron 7 polizones que consiguieron embarcar en España.

CON GRAN INTERES ESPERASE LA CONFERENCIA DE RIO

RIO DE JANEIRO, 13 (Especial). — La conferencia de cancilleres que se realizará en Río de Janeiro a mediados de agosto próximo, deberá consagrar la unidad del continente frente a un posible peligro exterior. Sobre esto, que debe ser el tema central de la conferencia, parece que no existe discrepancia de ninguna índole. Todos los países del continente aceptan de buen grado el propósito y se espera que el tema en sí merecerá favorable acogida.

Con referencia a la defensa del continente frente al peligro de agresión externa, si bien existe también, unanimidad de opiniones en favor, será necesario contemplar, antes de llegar a un acuerdo una serie de problemas conexos, o derivados de aquel propósito sobre los cuales es natural que los representantes de los distintos países tengan puntos de vista tan distintos como distintas son en diversos aspectos las condiciones, de países geográfica, económica y políticamente distintos, con poblaciones que también son distintas desde el punto de vista étnico y de su formación cultural y espiritual. Es muy posible que un acuerdo sobre la más adecuada defensa militar de los intereses nacionales y continentales origine extensos y complicados debates. En primer término habría que considerar la posibilidad que cada país tiene de defender contra enemigos extra continentales sus propias fronteras, luego la posibilidad que tienen de participar en la defensa común; y esos temas, necesariamente no podrán limitarse al aspecto puramente militar del asunto, y en cuanto a la existencia y provisión de armas se refiere.

Un asunto de esa índole requiere la contemplación de una serie considerable, de muchos otros problemas, que exigen a su vez largos y complejos estudios analíticos que los cancilleres americanos no están en condiciones de afrontar de inmediato. Problemas mucho menos complicados que estos requieren en Europa, donde los dirigentes estaduales están en más estrecho y frecuente contacto, interminables debates, en los cuales resulta difícil conciliar intereses menos disímiles aún que los de estos países de América, cuyos cancilleres hace más de cinco años que no han tenido contacto en común. Por ello resulta difícil un acuerdo inmediato, que deba contar con la unanimidad de pareceres.

Pero si no es fácil la consideración de tan complejo temario, no resultará difícil ponerse de acuerdo en principios de incuestionable claridad, como son algunos que se propugnarían desde la cancillería argentina, según expresión de un vocero habitualmente informado sobre asuntos de política internacional. Este vocero, sin representación oficial alguna, ha expresado que la política argentina tiende, en primer lugar, a la unidad y solidaridad continental en cuanto se refiere a la existencia que se deben los distintos países de América de acuerdo con el espíritu de los tratados, convenios y recomendaciones que han venido suscribiéndose a lo largo de una persistente política interamericana.

Fuera de eso y con referencia al caso concreto del hecho militar, la política argentina estaría inspirada en propósitos tan racionales como éste: el armamento de los países de América no puede exceder a la capacidad de pago de los pueblos, con lo cual se evitará que las poblaciones tengan que soportar la pesada carga de sistemas militares desproporcionados con el desarrollo de la economía nacional. Por otra parte, en virtud de un principio semejante, los países de América no comprometerán en aventuras bélicas ni más ni menos de la justa necesidad de defensa.

Para el caso supuesto de una agresión externa contra algún país, por pequeño que sea, la defensa estará siempre pronta, pues convendrá robustecer la seguridad de que todo el continente acudirá en auxilio del miembro atacado de la unidad continental.

De esta manera quedarán los propósitos de evitar que las repúblicas americanas sean víctimas indefensas y casi inermes de la agresión externa. Y también que dará consagrada para las masas trabajadoras la seguridad de que no se producirán confusiones, tendientes a favorecer la acción de los traficantes de armamentos, que, de otra manera, encontrarían en la defensa continental el más ventajoso negocio.

También se lograría evitar, por medio del mantenimiento de un natural equilibrio de fuerzas, fundado en las posibilidades económicas de los países, que el tráfico sin control ni medida de armamentos pueda ser utilizado para modificar la paz interior.

No hemos podido confirmar en la cancillería la existencia de un criterio definido y preciso en el sentido indicado. Pero un funcionario capacitado del ministerio de Relaciones Exteriores nos expresó que un pensamiento tal como el enunciado no sólo cabe perfectamente en la pura política tradicional de la Argentina, sino que puede decirse que está comprendido en ella.

El Orden

La Obra del Ferrocarril de Salta a Antofagasta

Entre las numerosas manifestaciones hechas en los últimos días con motivo de la visita del presidente de Chile a la Argentina, encontramos una de excepcional importancia para nuestra provincia y que ha pasado casi inadvertida para los comentaristas. Es la formulada por el supremo mandatario del vecino país sobre la próxima terminación del ferrocarril de Salta a Antofagasta, obra acerca de la cual, según expresiones que tenemos a la vista, se habría convenido entre ambos presidentes apresurar los trabajos correspondientes a fin de que la misma se halle, en el transcurso del presente año, en condiciones de ser habilitada al servicio público.

La vinculación de los intereses económicos de nuestra provincia con el mencionado ferrocarril es de tal calibre que, ante la auspiciosa información, no podemos omitir de consignar algunos conceptos ya vertidos desde estas columnas, en ocasión de estudiar la posibilidad no sólo de una mayor evolución de las actividades del centro y norte santafesino, sino también, para que se mantenga en su actual ritmo el desarrollo de las energías productoras en el noroeste del país.

Ante un concepto realista, no puede, en efecto, sernos indiferente cuanto se relaciona con dicha obra, pues apenas se considera solamente la forma como resultarían beneficiados los intereses de la zona santafesina indicada en lo que respecta a la comercialización con el extranjero, evidénciase la urgencia de que esa vía de comunicación sea a la mayor brevedad habilitada para el enorme tráfico a que, por su trazado, está destinada a servir, desde que con ella tendría nuestra producción una fácil salida hacia el consumo chileno y hacia sus puertos con destino, por vía marítima directa, con todas las plazas del continente.

Cambiados entre nosotros los procedimientos, y substituídos los de índole puramente política por las concepciones constructivas y a raíz, también, del convenio con la república de Chile apremiada por la escasez de substancias alimenticias, a mediados del año pasado el poder ejecutivo nacional remitió al Senado una comunicación, manifestando que vería con agrado se adoptaran las providencias necesarias para que se aceleren en lo posible las obras de construcción del citado ferrocarril y se incluyera en el plan de trabajo para este año la suma requerida a fin de terminar esa vía dentro de la mayor brevedad, coincidiendo la misma con el plazo que, vemos, acaba de recordar el presidente chileno.

Conocida la forma como en sus propósitos manifestados procede el actual gobierno eminentemente constructivo de la Argentina, cabe tener la seguridad de que, en fecha relativamente próxima, la vieja aspiración, que nos ocupa, será una magnífica materialización, quedando, así cumplida la visión de los hombres que la proyectaron pero que, por diversas razones ajenas a su voluntad, no tuvieron la suerte de verla traducida a los hechos.

En el norte de nuestra república representa esa obra un anhelo secular de la región, por cuanto permitirá emancipar cinco provincias y territorios argentinos con cerca de dos millones de habitantes, del enclaustramiento económico, comercial e industrial en que actualmente se encuentran por causa de las enormes distancias de los centros populosos de consumo y puertos de embarque del sur y litoral del país.

A nadie se le escapan las ilimitadas posibilidades que la apertura de esa ruta hacia los puertos del Pacífico traerá consigo, facilitando la colocación de los variados productos que en la zona septentrional de la República se cosechan, elaboran e industrializan. Esa vía, y bajo tal concepto fué ideada, será una arteria vital para un intenso intercambio que, con indubitable certeza, contribuirá a que el norte argentino se convierta en un emporio, marcando el punto de partida hacia períodos de evolución insospechados, en múltiples aspectos de la actividad regional y de aquélla que, aunque más alejada —como la de nuestra provincia, en primer término— caiga bajo su influjo.

Quienes conocen cómo las harinas y ganados santafesinos, lo mismo que otra infinidad de artículos de la exportación, tienen que viajar, hoy, por aquella latitud, han de convenir en que forzosamente hemos de sumar nuestros votos a los anhelos de la población norteña, a fin de que, de una vez, se aceleren los trabajos concernientes a una próxima habilitación de ese ferrocarril de efectos, desde todos los puntos de vista, trascendentes, tal como, también, se piensa en Chile en estos momentos, que podemos denominar de reconciliación con la verdad.

Largo sería referirse a todos los aspectos de esta vía que, con su sola habilitación, originaría automáticamente una descentralización altamente beneficiosa, por cuanto daría formación a un nuevo centro de exportación sin necesidad de recurrir a los tradicionales centros de Rosario y Buenos Aires, pues nuestros productos, como se ha insinuado, una vez colocados en los puertos de la nación hermana pueden desde ellos ser embarcados directamente para todas las plazas del Pacífico.

Tales son, en sus grandes lineamientos, las ventajas asignadas al ferrocarril de Salta a Antofagasta con el cual hállase íntimamente vinculada la solución de importantes problemas de la economía argentina y chilena y, particularmente, de nuestra provincia, que es lo que en este asunto debemos tener bien presente.

Será, además, este ferrocarril un importante capítulo de lo que acaba de recordar el distinguido visitante, cuyas palabras motivan estas líneas, a saber, que "la independencia económica tiene que estar basada en la coordinación de las economías de los distintos pueblos, porque una sola nación americana no puede por sí sola alcanzar su absoluta y definitiva liberación, tanto más cuando nuestras economías se complementan tan unas a las otras.

El 2o. Congreso Nacional de Maestros Inaugúrase

Tal como se había anunciado, mañana martes, 15 de julio, tendrá lugar en la ciudad de Rosario, el 2º Congreso Nacional de Maestros, organizado por el Sindicato Argentino de Maestros, acto que se llevará a efecto en el Centro Obrero de aquella ciudad, habiéndose preparado para tal fin, el siguiente programa:

Martes 15. — 9 horas: Misa en la Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia (intención del Congreso) oficiada por S. S. Ilustrísima, Cardenal, Monseñor Dr. Antonio Caggiano.

10 horas: Inauguración oficial del 2º Congreso Nacional de Maestros con asistencia del Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, Ministros del Poder Ejecutivo y autoridades militares y eclesiásticas, nacionales, provinciales, municipales y delegaciones de todo el país.

12 horas: Vino de honor en el Palacio Municipal, ofrecido por el Sr. Intendente a la C. D. del S. A. de M., delegaciones y autoridades.

16 horas: Recepción de delegados; aceptación de credenciales; comisión de padres; subcomisiones de despacho; elección de delegados para los distintos diarios locales (La Capital, Acción, Tribuna y Crónica).

20 horas: Visita a los diarios locales.

Miércoles 16: Iniciación de reuniones plenarias del Congreso; distribución de los trabajos a las subcomisiones de despacho.

15 a 19 hora: Continuará sesionando el Congreso.

20 horas: Reunión en el Centro Tradicional "El Hornero".

Jueves 17: Despacho de subcomisiones.

15 horas: Excursión al Histórico Pino de San Lorenzo.

20 horas: Cena en la Querencia.

Viernes 18: Clausura del Congreso, con asistencia de invitados especiales. Visita al Regimiento.

Mañana se integrará la Junta Electoral

Como ya lo hemos informado en una edición anterior, mañana, a las 11 horas, se procederá en el despacho del Ministro de Gobierno al sorteo de un miembro destinado a integrar la Junta Electoral de la Provincia y un suplente. Se realizará dicho sorteo con la lista de los quince mayores contribuyentes en cumplimiento de lo que establece el artículo 12 de la Ley Electoral No. 2600 y su decreto reglamentario.

El acto será público y pueden concurrir a presenciarlo todas aquellas personas que así lo deseen.

PROXIMA INCORPORACION DEL F. C. Sta. FE A LOS FF. CC. DEL ESTADO

EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL Y SUS CONSECUENCIAS

Conforme estaba anunciado, en el día de ayer, en el local social de la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe, FCSF, se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria para tratar el asunto del rubro, con la asistencia de numerosa concurrencia de asociados y bajo la presidencia de su titular don Julio Barrientos, quien a las 10 horas declaró abierto el acto, adoptándose la siguiente resolución:

"Teniendo en cuenta que circulan versiones concretas, según las cuales sería inminente, de un momento a otro, la incorporación del FCSF, a los FF CC del Estado, como resultado de la compra de aquel por parte del Estado, lo que daría lugar a importantes modificaciones en el sistema administrativo actual; como asimismo en el plan de trabajo de Talleres Generales, descentralización de las actividades del Servicio de Tráfico, etc.

"Que estas medidas o procedimientos por parte de la administración de los FF CC del Estado, de ser ciertas, originaría traslados y desplazamientos del personal ferroviario de los distintos servicios, a otros lugares de la república, provocando serios problemas al mismo y las consiguientes dificultades y trastornos insalvables, si se tiene en cuenta la falta absoluta de viviendas en todos los lugares del país;

Que, asimismo, de confirmarse las modificaciones que se anticipan, y el desplazamiento de personal, en masa, serían perjudicados enormemente y en forma sensible muchísimas familias de ferroviarios, cuyos hijos o familiares estudian actualmente en distintos colegios de esta ciudad;

"Que, por otra parte, también se verían sensiblemente perjudicados, teniendo que soportar los consiguientes trastornos, zozobras y dificultades varios miles de compañeros que tienen sus casitas construídas con fondos del Hogar Ferroviario, debiendo dejar casi abandonados sus únicos bienes patrimoniales, objeto fundamental de sus sueños de tantos años, como es la casita propia, y Considerando:

"Que el gobierno del Excmo. Señor Presidente de la República, general Perón, se inspira en la felicidad de su pueblo, y se caracteriza por sus propósitos altamente humanitarios y nobles, en beneficio de la masa trabajadora, conforme lo viene demostrando en forma evidente e indubitable con su magna y grandiosa obra de gobierno en bien de la clase productora, la asamblea general extraordinaria de la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe, del FCSF, realizada el día 13 del corriente, por unanimidad, resuelve:

"1o. — Encomendar a las Comisiones Ejecutiva y Directiva de la organización, en el sentido de gestionar, en el más breve tiempo posible, ante S. E. el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan D. Perón y demás Poderes Públicos que correspondan, se evite en lo posible desplazamientos o traslados, en masa, del personal de la empresa del FCSF, al hacerse cargo el Estado del mismo, y hasta tanto desaparezcan las causas en que se funda esta resolución.

2o. — Designar una comisión de cinco socios constituída por dos miembros de la Comisión Ejecutiva y tres de la asamblea, a fin de entrevistar a la Comisión Directiva en la Capital Federal, solicitándole se interese en darle solución a este problema, en la forma resuelta; como así también, a los efectos de que entreviste al gobierno de la provincia, las fuerzas vivas y representantes de la Industria y el Comercio de esta ciudad, solicitándoles su apoyo para concretar y materializar los propósitos y fines en que se inspira esta resolución.

"3o. Encomendar al diputado nacional Manuel M. Díaz, a presentar un proyecto ante la cámara de la cual forma parte, en el sentido que queda expresado en el punto primero de la precitada resolución.

"4o. — Dar amplia publicidad a la presente resolución por intermedio de la prensa del país".



LA ASAMBLEA FERROVIARIA —Como informamos en lugar aparte, se realizó ayer la asamblea de la Unión Ferroviaria Sección F.C.S.F., apareciendo en la nota gráfica arriba la mesa directiva y abajo asistentes a la reunión de referencia.

14 de Julio

¡Otra vez la fecha inmortal! Su recuerdo, es recuerdo de libertad, y el mil veces heroico pueblo francés, un día ha hecho posible ante los milenarios despotismos, apenas resurgido de su última tragedia, vuelve asumir su posición de vanguardia, levantando, cada vez más alto, las luminarias inextinguibles que, un día de honor para la especie, encendiera con la proclamación de los Derechos del Hombre.

¡Soberbia misión la de Francia! Grande en sus triunfos, pero inmensamente, más grande en las noches del infortunio, porque ha sabido guardar incólumes, para ella y para el mundo, las conquistas de la civilización y la cultura, no está sola en el día de su histórica conmemoración.

¡No está sola!... y ¿cómo puede estarlo, si este su día, 14 de julio, es el día de la humanidad que se encuentra en las amplias rutas de su verdadero destino: la Libertad?

LOS VITIVINICOLAS CELEBRAN ASAMBLEA

Las autoridades del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas, han dispuesto que el gremio realice asamblea general extraordinaria, mañana martes a las 19.30 en su local de calle San Jerónimo 1798.

Se tratará la siguiente orden del día: lectura del acta anterior y correspondencia, informe del secretario sobre su viaje a Rosario, confirmación de los delegados que concurrirán al congreso que realiza la F.A.T.V.A. los días 21 22 y 23 del corriente, en la Capital Federal, y asuntos varios.

Construcción de dos edificios escolares

A la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de $ 64.000 en la construcción de un edificio de tres aulas y demás dependencias y casa para el director, con destino a la Escuela 322 de Las Tunas, Dpto. Las Colonias. Establece que deberá ser levantado en el mismo lugar que ocupa el actual, financiándose la obra con la venta del material del edificio a demolerse y $ 5.000 en efectivo y los 30.000 ladrillos donados por la Comisión Popular. El autor del proyecto, diputado Bruera, lo funda destacando que el 18 de julio de 1937, se colocó la piedra fundamental para el edificio que proyecta, en virtud de la ley 2417, pero ha pasado toda una década y la iniciación de la obra cayó en el olvido.

—El diputado Luis Santa Cruz ha presentado un proyecto por el cual autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de $ 35.000 en la construcción del edificio propio para la Escuela Fiscal 606 del paraje Las Cañas, Dpto. Garay. Lo funda también extensamente, destacando que en el indicado paraje, recostado sobre el curso de agua del arroyo Los Saladillos, funciona una escuelita cuyo local —un rancho de barro, en camino de tapera— es de urgencia reemplazar.

Importantes embarques por el Puerto de Santa Fe

Hubo una época en que por el puerto de Santa Fe se realizaban importantes embarques de tanino para Europa. Estallada la guerra no llegaron más vapores. Pero, desde hace poco hay ya algún movimiento y se tiene la esperanza de que en el futuro irá poco a poco en aumento.

Por lo pronto ha partido del puerto el ultramarino noruego Bow Plate, con destino 3.500 toneladas de tanino, cargadas por cuenta del Instituto de Promoción del Intercambio.

Además, terminará su trabajo de carga el ultramarino norteamericano Anniston Victory, que también saldrá con un cargamento de dicho producto para los Estados Unidos de Norte América.

Debemos agregar que hoy lunes entrarán las lanchas H. H. No. 14 y Prudencia que cargarán extracto de quebracho colorado para Buenos Aires, para con destino a Europa.

—Hoy saldrá el ultramarino holandés Parkhaven, con destino a Rosario dejando un cargamento completo de concentrado de zinc que también se destina a Europa.

HA CONTINUADO AYER LA OLA DE FRIO

Ha continuado dejándose sentir la ola de frío ayer en nuestra ciudad, aunque no con la intensidad de días anteriores.

En el Colegio la Inmaculada se nos informó que la temperatura mínima fué de un grado sobre cero. La máxima 10 grados, soplando viento sur sureste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora.

La humedad relativa fué de 50 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional ha dado el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del Litoral:

Bueno y muy frío, poco cambio de temperatura.

NO PUEDE EL PUEBLO PERMANECER INDIFERENTE ANTE QUIENES ATACAN LA OBRA DE SU PROPIA LIBERACION

En esta hora magnífica en realidades en que el país, en un acto solemne afirma ante el mundo su voluntad de ser integralmente libre de toda dominación, no sólo política sino también, financiera, buscando desarrollar sus actividades mediante sus propios recursos, no han faltado los usufructuarios del privilegio que, erigiéndose en sostenedores de las prácticas repudiadas por la soberanía nacional intentan insurgir contra la declaración de nuestra total independencia económica, que acaba de proclamar en Tucumán el actual presidente de la República.

La independencia política sin la independencia económica es, el severo significado de los términos, una palabra sin sentido preciso. Denominarse libres y vivir permanentemente a merced de fuerzas económicas exteriores que regulan hasta los mínimos movimientos de un pueblo, importa una libertad demasiado precaria, una irrisión y, para decirlo en una sola expresión, una libertad decorativa que en nada destruye la esclavitud en que respecto de todas las actividades se está bajo la denominación foránea, condicionada, de ordinario por el capitalismo que, en su afán innato de acrecentamiento, anula no sólo la dignificación del ciudadano, sino la misma soberanía de la nación, por más que ésta viva bajo el espejismo de esa pobre libertad disminuída, resultante lógica de la subordinación habitual a las extrañas determinaciones tanto en la paz como en la guerra, ya que dentro de la nación se admite una fuerza superior a la nación misma.

Al capitalismo, sin campo en el país en que se ha formado, le interesa tener colonias donde conservarse y multiplicarse, ya que ese es su destino. Para ello crea, en los países donde va a imponer su dominación, el privilegio, el cual, encerrándose en su egoísmo, se entrega como un aliado al poderoso extraño y, mancomunándose con él, determina la esclavización de las masas que se ven obligadas a trabajar para ese capitalismo y para el núcleo privilegiado que con él se solidariza.

Bajo ese despotismo, que por una burla enarbola la bandera de la libertad política, que en resumen no es más que el fraude organizado contra la voluntad y las aspiraciones de las masas, redúcense los pueblos a simples factorías, donde sólo ha de prosperar lo que a los usufructuarios de tal estado de cosas les conviene. De ahí surge la oligarquía, el gobierno de unos pocos, el conservadorismo reaccionario, temeroso de perder sus posiciones, frente a todo lo cual el pueblo y los individuos no cuentan para nada, pues, mientras se los conserve para trabajar y producir en beneficio de la clase dirigente, basta. Al contrario, cuanto más en la miseria se los mantenga, más degradados se han de sentir y por consiguiente cada vez más inhabilitados para la rebelión, la cual, si en virtud de la inextinguible sed de los espíritus, llega en algún momento a pronunciarse, es sistemáticamente sofocada por esa oligarquía deshumanizada, primero, determinando una mayor miseria y cuando ésta ya no es suficiente se apela a la fuerza nacional, y si aun así no se logra la bastarda finalidad, en lo que sucede cuando esa fuerza ya no les obedece, apelan a la ayuda extranjera, como lo hemos visto que lo han hecho al comienzo de nuestra revolución los exilados voluntarios que, sin que nadie les molestara, se trasladaron tranquilamente a países vecinos, para desde allí conspirar contra los intereses de la propia nacionalidad.

Esos argentinos renegados que hasta descendieron a la traición de la patria, son los que hoy se atreven a levantarse con el deleznable propósito de desprestigiar la proclamación de la independencia económica que no es más que un gigantesco esfuerzo para integrar nuestro régimen democrático para que sea una verdad y no una burla, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

A las multitudes trabajadoras argentinas, que son las autoras de estos momentos magníficos que vive la soberanía del país ante la admiración del mundo, les corresponde ejercer estas criminales insurgencias, ya que van directamente dirigidas contra ellas.

Hasta por instinto de propia conservación tienen que hacerlo, sin vacilación de ninguna especie. Permanecer impasible ante semejantes avances, es lo mismo que resignarse a morir ignominiosamente. Lo repetimos: si por un imposible llega a fracasar la revolución peronista, lo primero que fracasaría, irremediablemente, sería la causa del pueblo. Las consecuencias están a la vista: caer otra vez en manos de los verdugos de ayer, quienes, en son de represalia, y para asegurarse nuevamente el poder, ahogarían con sangre y muerte todas las conquistas obreras hasta ahora conseguidas.

Todos saben y los trabajadores más que nadie, cuáles son los procedimientos del capitalismo y de su aliada, la oligarquía.

(Escribe: Julio A. Caminos)

La Jurisprudencia en Materia de Excepciones del Servicio Militar

SOSTEN DE PADRE IMPEDIDO PARA EL TRABAJO

Tanto la disposición del Art. 63 inc. b) de la Ley 4707, como el actual inc. 3º del Art. 41 del decreto 29375 (Ley 12913), hablan de padre impedido, sin referirse a la clase de impedimento o al porcentaje de éste. Ello dió lugar a algunas vacilaciones en los pronunciamientos judiciales, habiéndose denegado algunos pedidos cuando el impedimento no era absoluto. Tal exigencia, contraria evidentemente al espíritu de la ley, debió ser dejada de lado, y hoy los tribunales admiten que basta que el impedimento por su naturaleza, edad de la persona, ocupación habitual, etc., lo coloque en condiciones desventajosas o de manifiesta inferioridad para hacer frente por sí mismo a sus propias necesidades, procede hacer lugar a la excepción militar del hijo que lo atienda.

CASO: JUAN MARINONI. — El 10 de diciembre de 1932, el Juzgado Federal de Santa Fe denegó este pedido por no revestir carácter absoluto el impedimento del padre del recurrente. Por la misma razón este Juzgado denegó los pedidos de Leonor Primero Della Corta (25 de abril de 1933), Sebastián Lorenzo Cherry (8 de mayo de 1933), Nadal Fememas (8 de mayo de 1933), etcétera.

CASO: ADOLFO ESCHPACH. — La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario resuelve que no es necesario que el impedimento sea absoluto para que proceda la excepción militar. Basta que el impedimento que sufra el padre, atendiendo a su edad, constituya un inconveniente real para realizar trabajos. Siguiendo esta doctrina, el juez federal de Santa Fe hace lugar al pedido formulado por Francisco Gatti (15 de enero de 1935).

CASO: JUAN MIGUEL COLL. — El Juzgado Federal de Santa Fe no le acordó la excepción militar al ciudadano Coll (resolución del 28 de diciembre de 1937) pues aparte de haber manifestado el padre que trabajaba, surgía de autos que otro hijo del Sr. Coll había obtenido los beneficios de la excepción en el año 1932, sin haber hasta la fecha dado cuenta de la desaparición de la causal invocada.

Igual solución se dió en el caso de Alfredo Damián Tempo (11 de noviembre de 1938), que pedía por ser sostén de madre viuda, siendo que a su hermano Angel Ignacio Tempo se le había acordado excepción el 15 de julio de 1936 por idéntica causal, no estando acreditado que hubiese desaparecido. Se citaba el Nº 61 de la reglamentación general de la Ley 4707.

El 23 de febrero de 1945, el juez Federal de Santa Fe resolvió el caso planteado por Ricardo Oscar Gianfelici — sostén de padre impedido —, de quien el médico de sanidad nacional informaba que podía curar a breve plazo. El magistrado hizo lugar a la excepción solicitada, pero es interesante lo que consigna esa resolución: "El médico de sanidad, dijo el juez, en su informe de fs. 18, considera que el padre del recurrente tiene, en la actualidad, impedimento absoluto para su trabajo habitual de albañil, sin que el pronóstico favorable que el facultativo de referencia formula, en el sentido de la posible curación a breve plazo del padre del solicitante, pueda ser un obstáculo para la concesión del beneficio solicitado, pues todo ciudadano exceptuado de la prestación del servicio militar por alguna de las causales establecidas en el decreto-ley 29375, tiene la obligación, en virtud de lo dispuesto por el Art. 47 del mismo, de dar cuenta de la desaparición de la causa de su excepción dentro de los treinta días de haberse producido aquélla, quedando desde ese momento sometido a todas las obligaciones militares de su clase".

CASO: DOMINGO ANTONIO VILLALBA. — El 24 de octubre de 1944 el Juzgado Federal de Santa Fe denegó el pedido de excepción militar formulado por Villalba, no obstante que el recurrente tenía un hermano, soltero, que vivía en concubinato y no prestaba ayuda a su padre, "toda vez que la excepción militar — decía el juez — debe ser acordada al hijo que pruebe ser efectivamente el sostén de sus padres, con prescindencia de los otros parientes a quienes el derecho común obliga a prestar alimentos, según así lo ha declarado la Excma. Cámara en varios casos análogos sometidos a su decisión".

CASO: PABLO ARGENTINO FERNANDEZ. — El Juzgado Federal de Santa Fe, por resolución del 24 de mayo de 1945, hizo lugar a la excepción militar de Fernández. El padre no era persona de avanzada edad, pero padecía de una enfermedad crónica que le restaba un 50 o/o de su capacidad de trabajo, tratándose de un hombre de campo, donde se exige un continuado esfuerzo, por lo cual se entendió que procedía acordarla.

CASO: ANTONIO ALONSO.— El juez federal de Santa Fe denególa por resolución del 10 de diciembre de 1937, en razón de no revestir carácter absoluto el impedimento que del trabajo sufría el padre del solicitante. Apelada, el Fiscal de Cámara dictaminó que, como ya lo tenía dicho en otros casos, no conceptuaba indispensable la incapacidad absoluta del padre del solicitante para conceder a éste los beneficios de la excepción militar. La Cámara dispuso, como medida para mejor proveer, que el señor Alonso fuese examinado por una junta médica que informase sobre su capacidad parcial para el trabajo y porcentaje respectivo de reducción.

Del examen resultó que el padre del causante se encontraba impedido para el trabajo en una proporción del 50 o/o de su capacidad laborativa. "Tal circunstancia, dijo la Cámara en su sentencia del 4 de febrero de 1938, apreciada conjuntamente con las comprobaciones restantes de autos, en cuanto a la edad de dicha persona (tenía 56 años) y a la situación económica de la familia, como así mismo en relación al criterio expuesto por la Cámara en numerosas oportunidades de no ser indispensable para la procedencia de la excepción la existencia de una incapacidad absoluta y total, determina el derecho del peticionante a la exención del servicio militar".

CASO: VICTORIO ZULIANI. — La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en acuerdo de fecha 4 de febrero de 1938, revocó la resolución del juez federal de Santa Fe del 11 de noviembre de 1937, que, como en el caso anterior, no hacía lugar a la excepción militar solicitada, por no revestir un carácter absoluto el impedimento del padre del recurrente. Como del examen médico practicado en junta, que ordenara la Cámara, resultó que el señor Zuliani, de 60 años de edad, tenía impedimento relativo para el trabajo y presentaba en el organismo lesiones que le impedían realizar trabajos especializados, el tribunal reprodujo el criterio sustentado en el caso anterior, e hizo mérito, especialmente, del impedimento del Sr. Zuliani en relación a su edad y profesión habitual.

(CONTINUARA)

Concierto de la Pianista Francesa Eliane Richepin

Tuvo lugar en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el anunciado concierto a cargo de la distinguida pianista francesa Mme. Eliane Richepin, que por primera vez se presentaba en Santa Fe.

La expectativa despertada por esta audición, en el público amante de la música, —que cada vez es más numeroso en nuestra ciudad gracias a estos actos que lo acercan constantemente y lo familiarizan con las grandes expresiones del arte universal—, se puso de manifiesto en la enorme concurrencia que rebasó la amplia capacidad de la Sala del Museo, no obstante las medidas adoptadas por las autoridades de la casa para facilitar el cómodo acceso del mayor número de espectadores.

El acto, realizado con el concurso del Comité de Sociedades Francesas y la Asociación "Argentina Francia" de Santa Fe y el auspicio de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, fué presentado por el director general de Bellas Artes, Sr. Horacio Caillet Bois, quien después de saludar a la concertista, dió algunas referencias sobre los autores franceses poco conocidos en América, que figuraban incluídos en la tercera parte del programa.

Inmediatamente inició su concierto Mme. Richepin, interpretando 3 Corales de Juan Sebastián Bach, que vertió con sumo respeto de la escritura musical y con el profundo sentimiento religioso que anima como de un soplo sobrenatural en las creaciones inmortales del genio de Eisenach. Sobre todo el último de los 3 Corales el "Réjouissez-vous Chrétiens" tuvo la virtud de conmover al auditorio.

Esta parte del programa terminó con la Sonata opus 27 No 2 de Beethoven, que la señora de Richepin interpretó de una manera valiente y original. No fué, quizá, el Beethoven a que estamos acostumbrados, un poco melancólico y nostálgico, sino el genio apasionado y violento que expresa por medio de los sonidos las cóleras de su espíritu frente al dolor y la incomprensión de la vida.

Romain Rolland al hablar de Beethoven y de esta página inmortal de su estro habla de los arpegios ascendentes que explican las ráfagas desenfrenadas del huracán. Así lo interpretó Mme. Richepin, con potencia expresiva. No fué quizá, repetimos, el Beethoven convencional. Fué más bien, el genio atormentado de la máscara doliente.

La segunda parte del programa contó con la Balada en Fa Menor de Chopin, a cuya interpretación original por la artista correspondería hacer las mismas consideraciones que a la Sonata de Beethoven, y con dos obras de Liszt "Au bord d'une source" y "Les jeux d'eaux a la Ville d'Este", cuyo vivo descriptivismo romántico fué finamente delineado por la pianista.

La última parte incluía tres obras de modernos artistas franceses que se daban en primera audición en Santa Fe. "Sonatine" de Jean Martinon, discípulo de Stravinsky y músico de avanzada que busca la línea de un modernismo por medio de la consonancia atonal reveló grandes condiciones que le adornan. De otro carácter musical es la "Berceuse" de Jacques de le Presle, que también interpretó por primera vez Mme. Richepin. Jacques de le Presle es profesor del Conservatorio Nacional de Música de París y obedece a una tradición clásica en la música francesa que lo emparenta con Rameau y los clavecinistas.

El más joven de los tres autores nuevos incluídos por Mme. Richepin en su interesante programa fue Paul Bonneau, de quien dejó escuchar su "Fileuse", página llena de claridad, finura y matiz, que demuestra cómo el estilo de Bonneau ha sabido casar admirablemente la tonalidad dentro de la curva melódica con un acento irresistible mente moderno.

Terminó el concierto de Mme. Richepin con tres obras de Debussy: "Etude pour les cinq doigts", "Etude Chromatique" y "Jardins sous la pluie". Fuera de programa y ante el insistente pedido del auditorio agregó dos obras más de Chopin un Vals y un Estudio, que merecieron los calurosos aplausos de la sala.